



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE CAMPO REAL (MADRID)

Hoja de inscripción o modificación

Hoja de

									A cumplimentar por el Ayuntamiento				
Calle, Plaza, etc			Nombre vía			Correo electrónico de contacto			Provincia			Distrito	
									Municipio			Sección	
Número:	Letra:	Km.:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Teléfono/s de contacto	Entidad Colectiva			Manzana	
									Entidad Singular			Código de la Vía	
Información voluntaria									Núcleo/Diseminado			Código pseudovía	
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja a comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Teléfono: _____									Tipo de vivienda			Inscripción	
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Nº Orden	NIA	Nombre	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia			Tipo de documento de identidad	Causa de la Inscripción / modificación				
	01							DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos personales <input type="checkbox"/>				
	1º Apellido		Municipio (o País) de nacimiento		País de nacionalidad			Número: <input type="text"/>	Letra: <input type="text"/>		Si se trata de un cambio de residencia, indique Municipio/Consulado de procedencia: <input type="text"/>		
2º Apellido							Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>		Provincia/País de procedencia: <input type="text"/>				
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Nº Orden	NIA	Nombre	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia			Tipo de documento de identidad	Causa de la Inscripción / modificación				
	02							DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos personales <input type="checkbox"/>				
	1º Apellido		Municipio (o País) de nacimiento		País de nacionalidad			Número: <input type="text"/>	Letra: <input type="text"/>		Si se trata de un cambio de residencia, indique Municipio/Consulado de procedencia: <input type="text"/>		
2º Apellido							Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>		Provincia/País de procedencia: <input type="text"/>				
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Nº Orden	NIA	Nombre	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia			Tipo de documento de identidad	Causa de la Inscripción / modificación				
	03							DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos personales <input type="checkbox"/>				
	1º Apellido		Municipio (o País) de nacimiento		País de nacionalidad			Número: <input type="text"/>	Letra: <input type="text"/>		Si se trata de un cambio de residencia, indique Municipio/Consulado de procedencia: <input type="text"/>		
2º Apellido							Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>		Provincia/País de procedencia: <input type="text"/>				
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Nº Orden	NIA	Nombre	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia			Tipo de documento de identidad	Causa de la Inscripción / modificación				
	04							DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos personales <input type="checkbox"/>				
	1º Apellido		Municipio (o País) de nacimiento		País de nacionalidad			Número: <input type="text"/>	Letra: <input type="text"/>		Si se trata de un cambio de residencia, indique Municipio/Consulado de procedencia: <input type="text"/>		
2º Apellido							Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>		Provincia/País de procedencia: <input type="text"/>				

Autorización de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas)
 Don / Doña _____, con DNI nº _____
 AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja
 El/La autorizante _____

Inscripción por cambio de residencia u omisión
 La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de solicitud.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente
 De conformidad con lo dispuesto en art. 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos.

Número total de personas inscritas en esta hoja <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	Para la expedición de certificaciones y volantes comprensivos de la totalidad de las personas inscritas en un mismo domicilio se deberá disponer del consentimiento de los interesados para la cesión de los datos personales. En caso de no disponer de dicho consentimiento, únicamente se hará constar en el certificado o en el volante el número de personas inscritas (Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Aviso: Una procedido al alta en el Padrón, no se producirá la baja sin conformidad expresa por parte del interesado, a menos que exista informe favorable del Consejo de Empadronamiento.	Autoriza la cesión de datos para emisión de certificados o volantes colectivos: Nº ORDEN 01 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nº ORDEN 02 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nº ORDEN 03 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nº ORDEN 04 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	A cumplimentar por el Ayuntamiento Fecha de recepción de la hoja
--	--	---	---

<p style="text-align: center;">NORMATIVA LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. - Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. - Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año. - El Padrón es el registro administrativo en el que constan los vecinos de Campo Real, sus datos constituyen prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo electoral. - Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal. - Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados, deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio. - El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA</p> <p>Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.</p> <p>Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si se procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique en esta casilla: MISMO MUNICIPIO.</p> <p>Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos.</p> <p>La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja.</p> <p>Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.</p> <p>Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.</p>
<p style="text-align: center;">CODIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN</p> <p>11. No sabe leer ni escribir.</p> <p>21. Sin estudios.</p> <p>22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, certificado de escolaridad o equivalente.</p> <p>31.ESO, bachiller elemental, graduado escolar, EGB completa, primaria completa o equivalente.</p> <p>32.Formación profesional primer grado. Oficialía industrial.</p> <p>41. Formación profesional segundo grado. Maestría industrial.</p> <p>42. Bachiller superior, BUP.</p> <p>43. Otros titulados medios (auxiliar de clínica, secretariado, programador informático, auxiliar de vuelo, diplomado en artes y oficios, etc.).</p> <p>44. Diplomado de escuelas universitarias (empresariales, profesorado de EGB, ATS y similares).</p> <p>45. Arquitecto o ingeniero técnico.</p> <p>46. Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero superior.</p> <p>47. Titulados de estudios superiores no universitarios.</p> <p>48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización licenciados.</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja padronal cumplimentada y firmada. - Documento en vigor que acredite la identidad de las personas inscritas: - <u>Mayores de edad y menores desde los 14 años</u>: DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia (Temporal, Permanente o de larga duración, Comunitaria), o NIE junto a pasaporte o a su documento nacional de identidad (Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). - <u>Menores de edad hasta los 14 años</u>: DNI, libro de familia, certificado de nacimiento o pasaporte donde consten. En caso de menores extranjeros, los citados documentos serán válidos si contienen los datos necesarios para la inscripción en Padrón; en caso contrario, se exigirá aportar documentación adicional. Podrá exigirse la traducción jurada cuando sea precisa. Los documentos expedidos por autoridades extranjeras (excepto de Estados de la UE) deben estar apostillados para surtir efectos en España. - Documento que acredite el uso de la vivienda: <ul style="list-style-type: none"> - Contrato o escritura de compraventa, o - Contrato de arrendamiento en vigor (en contratos prorrogados, último justificante del pago del alquiler con nombre del arrendador, arrendatario, periodo de pago y domicilio del arrendamiento), o - Nota simple del Registro de la Propiedad, o - Última factura de compañía suministradora de telefonía fija, servicio de acceso a internet fijo (fibra o ADSL), agua (Canal de Isabel II o de empresas de lectura y facturación de agua), electricidad o gas o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud, donde figuren reflejadas la dirección del suministro y el nombre y apellidos del titular del suministro. - Cuando se cumplimenten las autorizaciones y la declaración, se presentarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes y del declarante. - Documento que acredite la representación de menores: Libro de Familia o certificado de nacimiento para menores no emancipados. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. <p>El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos de la identidad y/o del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el Padrón Municipal.</p>